

**Decisiones del 35° Capítulo General
Roma 2012**

**Congregación de los
Sagrados Corazones de Jesús y de María
Hermanas**

INDICE

PROMULGACIÓN	5
I. NUEVO ROSTRO DE CONGREGACIÓN	9
1.1 ORGANIZACIÓN PARA UN NUEVO ROSTRO DE LA CONGREGACION	12
ACCIONES	13
FUNDAMENTOS DE LA REORGANIZACIÓN	13
1.2 LIDERAZGO PARA EL NUEVO ROSTRO DE LA CONGREGACIÓN.....	14
ELEMENTOS ESENCIALES PARA TODOS LOS NIVELES DE LIDERAZGO	15
1.3 CAMINOS DE SENSIBILIZACIÓN Y ACCIÓN PARA LLEGAR AL NUEVO ROSTRO DE CONGREGACIÓN.....	17
SERVICIO APOSTÓLICO.	17
ECONOMÍA SOLIDARIA	18
FORMACION PERMANENTE.	18
FORMACIÓN INICIAL	19
VIDA COMUNITARIA Y RELACIONES FRATERNAS	19
II. OTRAS DECISIONES DEL 35° CAPÍTULO GENERAL	20
SEMINARIO INTERCAPITULAR SOBRE LA MISIÓN	20
CONSTITUCIONES	21
HERMANAS CON SERIAS DIFICULTADES EN LA VIDA COMUNITARIA.....	22
RAMA SECULAR.....	23
III. ELECCIONES DEL GOBIERNO GENERAL	24

PROMULGACIÓN

Roma, 23 de noviembre de 2012

Queridas Hermanas:

Es para mí motivo de inmensa alegría dirigirme a ustedes, para presentarles las decisiones del 35° Capítulo General de nuestra Congregación, celebrado en Roma, entre el 30 de agosto y el 27 de septiembre de 2012, y comunicarles oficialmente, su puesta en vigencia.

Me ha parecido significativo hacerlo en la fiesta de la Buen Madre, nuestra fundadora, porque su pensamiento y convicción de vida, *“somos necesarias para el Corazón de Dios”*, fue el lema inspirador de este Capítulo y nos acompañó todo el tiempo.

Es cierto que las decisiones que les presento, han sido tomadas en el seno del Capítulo General. Pero también es cierto que en la preparación del mismo, hemos estado todas involucradas, a través de la participación activa en los documentos precapitulares, con la reflexión en nuestras comunidades y los aportes que enviamos. Los frutos finales de este acontecimiento de Congregación, recogen el sentir de todas las hermanas, y nos comprometen igualmente a todas.

El lema que ha inspiró la preparación y el desarrollo de este Capítulo: *“Necesarias para el Corazón de Dios”*, junto al tema central *“la misión de la Congregación en el mundo de hoy”*, han sido los ejes transversales de nuestra oración, y de todo el proceso de búsqueda y discernimiento. Toda esta experiencia vivida, nos lleva a proclamar con profundo gozo, *“el Señor ha estado grande con nosotras y estamos alegres”* (salmo 125). Hemos tomado decisiones en un ambiente de oración,

discernimiento, alegría y paz. Estos sentimientos y actitudes nos han dejado la certeza de que el Señor nos ama entrañablemente, y que también hoy, nuestro carisma es una necesidad para su Corazón, en la Iglesia y en el mundo.

Comenzamos nuestro Capítulo con un seminario sobre la misión, que vivimos conjuntamente con los hermanos. Nos dejamos afectar por el sufrimiento del mundo de hoy, nos sentimos interpeladas en nuestro espíritu de reparación e impulsadas a discernir “nuevas puertas” que se nos abren delante, por donde el Señor quiere que entremos para seguir anunciando su amor.

En nuestras sesiones capitulares, y en clima de oración y discernimiento, hemos mirado de frente nuestra realidad congreganista y hemos visto nuestras fragilidades, nuestras fortalezas, y nuestras intuiciones de cara al futuro. Nos sentimos llamadas a una renovación personal, comunitaria, y congregacional, queremos recrear nuestra mística y darle mayor dinamismo y vitalidad a nuestra misión ss.cc. Herederas de un carisma que tiene mucho que aportar para la vida de tantos, hemos destacado con fuerza la riqueza de la internacionalidad y la interculturalidad. No hemos podido cerrar los ojos, los oídos y el corazón, a la necesidad de crecer en nuestro sentido de unidad y de pertenencia a una sola congregación, con todo lo que ello conlleva.

El Capítulo ha tomado la decisión de iniciar en toda la Congregación, un proceso de reorganización, que nos lleve a un nuevo rostro de Congregación. Unir nuestras fuerzas, fortalecer nuestras comunidades y favorecer, por encima de todo, la misión común, son algunos de los desafíos que hoy podemos visualizar. Otros irán surgiendo en el camino.


Desde este momento, todas estamos involucradas en este empeño, porque la congregación la hacemos todas, y la vida

que ella tenga, dependerá de la vida que seamos capaces de generar cada una de nosotras.

Las invito a acoger estas decisiones con un gran sentido de fe y de comunión, y con el profundo deseo de comprometernos para que todas tengamos vida y vida en abundancia.

Dejemos que los Sagrados Corazones nos lleven de la mano, en todo lo que vamos a vivir como congregación durante los próximos seis años.

Unida en los Sagrados Corazones.



Emperatriz Arrobo ss.cc.
Superiora general

I. NUEVO ROSTRO DE CONGREGACIÓN

*“Mira, yo pongo hoy ante ti vida y felicidad, muerte y desgracia.
Si escuchas los mandamientos de Yahveh tu Dios
que yo te prescribo hoy, si amas a Yahveh tu Dios,
si sigues sus caminos y guardas sus mandamientos,
preceptos y normas, vivirás y te multiplicarás;
Yahveh tu Dios te bendecirá
en la tierra a la que vas a entrar para tomarla en posesión...
... te pongo delante vida o muerte, ...
Escoge la vida, para que vivas, tú y tu descendencia, amando
a Yahveh tu Dios, escuchando su voz, viviendo unido a él...”
(Dt 30, 15 - 16. 19 - 20)*

La presente decisión nace de la necesidad manifestada por las capitulares de abordar como tema central del 35º Capítulo General la reconfiguración de la Congregación.

La Asamblea Capitular expresó de forma clara la necesidad de la Congregación de estar atenta y responder a las nuevas llamadas que Dios nos hace hoy, conscientes de tener una misión común que se ha de vivir desde la unidad.

Como discípulas de Jesús y delante de su Palabra escuchamos una vez más: *“He venido para que tengan vida, y la tengan en abundancia”* (Jn 10, 10). Existimos para acoger la vida que nos viene de Él, multiplicarla y ofrecerla a todos.

Somos portadoras de un carisma que tiene mucho que aportar hoy a un mundo con situaciones de división y ruptura,

necesitado de una imagen de Dios que le recuerde la misericordia y comunión; un mundo con espacios de pobreza y sufrimiento que necesitan reparación y compasión; un mundo separado con frecuencia de Cristo que necesita el testimonio de la cercanía y el amor de nuestro Buen Dios.

Somos responsables de dar continuidad y futuro al tesoro de nuestra espiritualidad ss.cc. para que permanezca al servicio de la Iglesia y de nuestros hermanos. Estamos invitadas a vivir en una actitud de conversión permanente para entrar en los designios del Corazón de Dios que nos interpela desde la realidad actual, desde aquellos que más sufren, viven la pobreza o no conocen la Buena Noticia. Esto pide de nosotras abrirnos a nuevas formas de organizarnos y a compromisos desconocidos para responder a las urgencias de hoy. Una vez más se nos pide salir de lo propio, lo conocido, lo seguro... *“Sal de tu tierra... a la tierra que yo te mostrare.”* (Gn 12, 1)

Somos parte de un mismo cuerpo. Pertenece a una única Congregación internacional y pluricultural, y ello nos da una identidad y una pertenencia que va más allá de nuestros países y continentes. *“Los lazos que nos unen están por encima de nuestras diferencias de origen, edad, de caracteres o de mentalidades, y revelan la presencia del Amor salvador de Dios entre nosotras”* (Cont. 50). Tenemos una misión común que hemos de revitalizar y recrear juntas.

Somos mujeres Consagradas al Amor de Dios y convocadas a la comunión. Queremos vivir una vida religiosa más significativa y testimonial, más fraterna, enraizada en Dios y su Reino.

Hemos contemplado la realidad global de la Congregación y hemos percibido nuestra debilidad y nuestra riqueza. Algunas situaciones nos están pidiendo una urgente renovación para revitalizar nuestra vocación y reforzar la misión ss.cc.

Las que han destacado en este análisis son:

- Envejecimiento y disminución significativa del número de hermanas en los últimos años: pocas vocaciones, salidas, fallecimientos.
- Ciertas fragilidades: en presencias misioneras, en la vida fraterna, en algunas áreas de misión como la PJV, la FI.
- Deterioro del sentido de cuerpo y de la interdependencia, que provoca a veces aislamiento y falta de solidaridad.
- Demasiadas estructuras de animación, gestión, obras... para el número de hermanas de la congregación.
- Las hermanas jóvenes aportan novedad a la vida religiosa ss.cc. que tenemos que acoger.
- Existen un número significativo de hermanas mayores que necesitan ser acompañadas y cuidadas para que puedan seguir dando vida hasta el final.
- Necesidad de formación de líderes.

La reflexión realizada en profundidad nos permitió llegar en comunión a tomar por unanimidad la decisión de dar un “nuevo rostro a la Congregación”. Este nuevo rostro vendrá definido por una nueva organización y un liderazgo adecuado a este modelo. También se han determinado caminos de sensibilización y acciones para que en los próximos seis años se pueda dar el proceso de reconfiguración.

1.1 ORGANIZACIÓN PARA UN NUEVO ROSTRO DE CONGREGACIÓN

*“Si no hay unión, no se cumplirá en ustedes el designio de Dios;
y si el designio de Dios no se cumple en ustedes,
nunca serán santos.” BP*

*“Intente también mantener el fervor, la alegría,
la bondad, la sencillez, la unidad, esa tierna caridad
que forma parte de la felicidad en la vida religiosa.
Sostenga a las débiles, anime a las fuertes.” BM*

Como consecuencia del análisis de la realidad y del sentido desde el cual queremos afrontar el futuro, proponemos a toda la Congregación iniciar el proceso de reconfiguración.

La meta del proceso es llegar a tener una única entidad organizada en áreas geográficas y ámbitos de vida y misión, con un único Proyecto Apostólico para toda la Congregación.

Esta estructura estará animada, acompañada y administrada por el Gobierno General y por las responsables o coordinadoras de áreas geográficas y/o ámbitos de vida y misión.

El modelo de participación y comunicación será dialogal, inclusivo y corresponsable.

A esta organización ha de llegarse a través de un PROCESO gradual, discernido, inclusivo, participativo, humanizador y acompañado por expertos en lo que sea necesario.

ACCIONES:

1. Diseñar el proceso para poner en marcha la reconfiguración. Aprobarlo en Consejo de Congregación e iniciar su implementación de modo que el próximo Capítulo General pueda evaluar cómo se está poniendo en marcha.
2. Elaborar una propuesta de Proyecto Apostólico a partir de una visión y misión común para toda la Congregación, que se presentará en el 36° Capítulo General.
3. Hacer la revisión de obras y la reestructuración interna en todas las estructuras actuales.

FUNDAMENTOS DE LA REORGANIZACIÓN:

1. **La Misión**, priorizando las nuevas urgencias y gritos de nuestro mundo actual.
2. **Una visión común** que actualice el carisma y dé más significatividad testimonial a nuestra vida religiosa ss.cc.
3. **Nuestra identidad y pertenencia** a una Congregación internacional e intercultural.
4. **La realidad de nuestra Congregación** con sus fragilidades y posibilidades, así como **la realidad del mundo**.

1.2 LIDERAZGO PARA EL NUEVO ROSTRO DE LA CONGREGACIÓN

*“¿Entienden ustedes lo que les he hecho?
Ustedes me llaman Maestro y Señor, y tienen razón,
porque lo soy.
Pues si yo, el Maestro y Señor, les he lavado
a ustedes los pies,
también ustedes deben lavarse los pies unos a otros.
Yo les he dado un ejemplo,
para que ustedes hagan lo mismo que yo les he hecho.”
(Jn 13, 12b - 15)*

Para poner en marcha la reorganización de la Congregación, necesitamos un gobierno con visión de futuro que lidere la reflexión e implemente el proceso desde una concepción de vida religiosa renovada; que promueva la aportación de todas las hermanas generando instancias de participación y sintonizando adecuadamente los ritmos de los distintos grupos; que oriente, impulse y anime cada uno de los pasos del camino; que viva su ejercicio de autoridad y animación en clave evangélica, a imagen de Jesús, desde el abajamiento a través del servicio, el respeto, la valoración de los demás, la escucha, el discernimiento, la corresponsabilidad...

Este liderazgo, ha de ser comprendido y vivido por todas las hermanas en el marco de la autoridad-obediencia propio de la vida religiosa.

Permaneciendo a la escucha profunda del Espíritu de Dios, acogemos la mediación del servicio de autoridad en nuestra vida. Tenemos amplia y profundamente recogido este tema en el documento “Orientaciones para el servicio de autoridad y

corresponsabilidad” aprobado por el 34° Capítulo General. Este documento es de plena actualidad e invitamos a retomarlo y vivirlo.

ELEMENTOS ESENCIALES PARA

TODOS LOS NIVELES DE LIDERAZGO

A las hermanas que tengan cualquier servicio de liderazgo en la Congregación, les pedimos entrar en un proceso de **conversión personal para acoger, asumir y animar el proceso de reorganización.**

Es tiempo de cuidar especialmente la vida de fe, desde la que poder invitar a las hermanas a **leer la realidad y los acontecimientos con una mirada de creyente**, cultivando una visión de futuro con esperanza en la línea de nuestra vocación y misión. Es tiempo de rescatar e impulsar el acompañamiento espiritual y sistemático como herramienta de ayuda para que la propia vida y la de las hermanas y comunidades sea más auténtica y contrastada. Es tiempo de alentar en el crecimiento de la Identidad y pertenencia, desde los elementos del carisma y espiritualidad ss.cc, fortaleciendo el sentido de cuerpo.

Corresponde a este momento ejercer el servicio de liderazgo desde, en y para la comunión y el discernimiento buscando formas de corresponsabilidad, dialogo, participación y delegación, atentas a las distintas sensibilidades, incorporando las distintas visiones y promoviendo actitudes de reconciliación y acogida de la diferencia.

Pedimos el cuidado de la comunicación y dialogo: con una trasmisión clara y transparente; con una información completa y adecuada; preservando la confidencialidad e intimidad. Esta buena comunicación la ha de ofrecer y pedir a todas las hermanas.

Conscientes de que el liderazgo no siempre resulta fácil y reconociendo que no somos expertas en todas las materias, **invitamos a buscar asesoría de especialistas externos cuando la situación lo requiera.**

Al nivel local de liderazgo pedimos

1. Aprovechar las reuniones y los ámbitos comunitarios para profundizar en nuestro ser congregación, en nuestra experiencia carismática, en la aceptación y conocimiento de nuestra realidad.
2. Acompañar los procesos de asimilación de la reorganización favoreciendo la expresión de los miedos y resistencias, posibilitando la reconciliación.
3. Adaptar o proponer los medios para reforzar los pasos que se van dando.

Al nivel intermedio de liderazgo pedimos

1. Trabajar en coordinación y comunión, con las otras responsables y con el Gobierno General.
2. Trabajar en equipo, sabiendo que nos necesitamos mutuamente.
3. Promover la reflexión sobre nuestra vida religiosa y misión común, incluyendo la opinión y aportación de todas las hermanas, utilizando todas las instancias existentes: asambleas, encuentros zonales y otros.

Al nivel general de liderazgo pedimos

1. Diseñar y liderar el proceso de reorganización estableciendo etapas, modos de participación, las evaluaciones necesarias y la incorporación de todos los grupos para que nadie quede fuera.

2. Cuidar el diálogo, el trabajo en equipo y la comunión. Si es necesario, buscar asesoría y acompañamiento para hacerlo posible.
3. Animar y acompañar todas las partes del proceso, integrando adecuadamente lo local y lo universal, lo distinto y lo común, lo intercultural, etc.

1.3 CAMINOS DE SENSIBILIZACIÓN Y ACCIÓN PARA LLEGAR AL NUEVO ROSTRO DE CONGREGACIÓN

SERVICIO APOSTÓLICO

1. Evaluar nuestras presencias, comunidades y obras, con indicadores comunes para toda la Congregación, **y avanzar en el compromiso con las llamadas que recibimos de los pobres de nuestro mundo.** Esto lo hacemos en continuidad con el 34º Capitulo General, en el que nos sentíamos llamadas a *“estar más presentes en los lugares de frontera y en aquellos en los que es urgente anunciar la Buena Noticia y contribuir a generar un mundo nuevo en el que todos tengan su lugar.”*
2. En nuestras **Obras Educativas** ir delegando la gestión directiva y administrativa en profesionales laicos formados en el carisma de la Congregación, para que las hermanas se dediquen a la animación pastoral de la Comunidad Educativa, ya que estas obras son plataformas evangelizadoras.
3. **Desde nuestra opción y compromiso con la pastoral juvenil vocacional:**
 - Preparar y dedicar hermanas para el trabajo pastoral directo con los jóvenes.

- Asegurar nuestra presencia en lugares donde están los jóvenes, con plataformas nuevas o de siempre. Que las comunidades estén próximas, sean acogedoras y abiertas y estén compuestas de hermanas que sean testimonio de vida evangélica.
- Asumir que la pastoral es tarea de todas, directa o indirectamente, por lo cual hay que apoyar, animar y aceptar las implicaciones y consecuencias de esta tarea.

ECONOMÍA SOLIDARIA

1. Organizar una economía solidaria que nos lleve a compartir los bienes en toda la Congregación.
 - Crear un nuevo modelo.
 - Contar con la asesoría de expertos.
 - Retomar las Orientaciones del ABT Roma, 2000.

FORMACION PERMANENTE

1. Poner en marcha un proceso de renovación y actualización de vida religiosa ss.cc, que nos ayude a reencantarnos y dar mayor sentido a nuestra vida, en clave de Misión Común.
2. Promover la formación de 'Liderazgos', en todos los niveles y ámbitos para favorecer el proceso de reorganización. Se ofrecerán algunos temas, criterios y orientaciones comunes para toda la Congregación.
3. Impulsar la internacionalidad a través de la formación en interculturalidad, aprendizaje de idiomas, experiencias y encuentros internacionales en la medida de lo posible.

FORMACIÓN INICIAL

1. Poner las bases para llegar a una mayor unificación de criterios, exigencias, planes, programas, casas... en todas las etapas, teniendo en cuenta las Orientaciones Generales Roma 2000.
2. Es necesario garantizar:
 - Una sólida formación religiosa, teológica y profesional.
 - El aprendizaje de idiomas.
 - La preparación de hermanas y comunidades para acompañar a las formandas en la integración de los elementos del carisma con los valores de la cultura que traen.

VIDA COMUNITARIA Y RELACIONES FRATERNAS

1. Favorecer la constitución de comunidades evangélicas centradas en la Misión, que den testimonio de vida fraterna ss.cc.
2. Vivir el espíritu de la reparación al interior de las comunidades y ofrecerlo como elemento de nuestra evangelización.
3. Ahondar en el sentido de la vida comunitaria ss.cc. frente a los desafíos del mundo y de la Iglesia.
4. Fortalecer las comunidades más frágiles.

II. OTRAS DECISIONES DEL 35° CAPÍTULO GENERAL

SEMINARIO INTERCAPITULAR SOBRE LA MISIÓN

Conscientes de que “la comunión entre hermanos y hermanas no es una opción que toman los Capítulos Generales sino una parte esencial de nuestro Carisma”, (Cap. Gral. 2006) según nuestras Constituciones Art.1 y 8, empezamos los Capítulos Generales de hermanos y hermanas del 2012, con tres días de seminario conjunto sobre la Misión, tema que sirvió de marco de referencia para los Capítulos.

Juntos escuchamos la historia de nuestra misión en el pasado y compartimos la experiencia de Congregación hoy en los diferentes continentes. Fue fácil relacionarnos y compartir en una actitud de escucha y acogida mutua. Sentimos la presencia del Espíritu y constatamos también que existe un gran desconocimiento mutuo, malentendidos e incluso algunos prejuicios entre nosotros.

A partir de la reflexión de la misión de la Iglesia en un mundo cambiante, de nuestra realidad y de la experiencia vivida, soñamos juntos el futuro.

De esta experiencia nos quedó resonando lo siguiente:

- Conocernos mejor y aceptarnos en nuestras diferencias.
- Dialogar y reconocer nuestras debilidades y posibilidades.
- Vivir la complementariedad hombre y mujer.

- Saber perder para poder ganar.
- Dejarnos afectar juntos por el sufrimiento humano para responder desde nuestro carisma de reparación.
- Arriesgarnos y estar disponibles para la misión común.

Esta experiencia iluminó nuestro trabajo, nos ayudó a centrarnos en la misión y a nosotras, **las hermanas, nos dejó los siguientes desafíos:**

- Fomentar relaciones cordiales, fraternas, que sean punto de partida para pensar juntos caminos nuevos.
- Donde sea posible, crear espacios para discernir las “nuevas puertas” que Dios nos abre hoy en nuestro mundo.
- Promover la comunión hermanos/hermanas a todos los niveles.
- Buscar medios para hacer más visible el mismo carisma, espiritualidad y misión, como hermanos y hermanas SS.CC. (cf. Const. Art. 8).

CONSTITUCIONES

El Capítulo decide, que se inicie la relaboración de las Constituciones y Estatutos, simultáneamente al proceso de reorganización de la Congregación, cuidando especialmente enriquecer la Teología de la Vida Religiosa subyacente y desarrollar los elementos de la espiritualidad y carisma en sintonía con el nuevo rostro de la Congregación.

HERMANAS CON SERIAS DIFICULTADES EN LA VIDA COMUNITARIA

Por expresa petición de algunas provincias y/o gobiernos de la Congregación, el Capítulo ha abordado la delicada y dolorosa situación que existe en varias comunidades, donde hay hermanas con serias dificultades para la vida comunitaria, que obstaculizan la fraternidad con conflictos que provocan dolor, miedo, maltrato y falta de libertad en otras hermanas. Nos referimos a situaciones reiteradas que causan mucho desgaste y restan energías para la vida y la misión de la comunidad.

Somos conscientes de que las hermanas con dificultades, muchas veces cargan dolorosamente su problema; pero también conocemos el sufrimiento que generan en otras hermanas de la comunidad, que padecen, en silencio, esta situación. La misericordia, la caridad y la compasión son elementos fundamentales de nuestro carisma, y desde ellos queremos responder a unas y otras diciendo una palabra ante esta realidad.

Nos consta que en cada caso se han seguido procesos largos buscando la sanación de las hermanas que tienen dificultades para las relaciones fraternas. Se les han ofrecido todos los medios que están a nuestro alcance para el tratamiento de sus heridas, y el buen manejo de sus comportamientos. Sin embargo, no siempre se han obtenido los resultados esperados.

El Capítulo General pide que las superiores, en los diferentes niveles, aborden estas situaciones en unidad y comunión, tratando con comprensión a las hermanas con problemas, pero evitando el daño a las demás. El Código de Derecho Canónico ofrece orientaciones para encontrar fórmulas

de solución antes de llegar a la excomunión impuesta, que habrá que discernir en cada caso.

RAMA SECULAR

Motivación

Los Capítulos Generales de 2006 pidieron a los dos Gobiernos Generales “que continúen, en comunión con los Laicos SSCC, la reflexión sobre el lugar de la Rama Secular en el seno de nuestra Congregación, y sobre la naturaleza del compromiso de los laicos llamados a vivir con nosotros, pero de forma diversa a la de la vida religiosa, nuestro carisma SSCC.” En octubre de 2008, los dos Gobiernos Generales publicaron una Declaración sobre la Rama Secular, ofreciendo elementos para dar respuesta a la pregunta sobre el “lugar” de la Rama Secular en el seno de la Congregación.

En estos años se percibe un ligero desarrollo de las comunidades de la Rama Secular en varios lugares del mundo. La diversidad de estilos es grande, pero en todas partes se constata el deseo de vivir la vocación seglar inspirándose en el espíritu SSCC, y de participar de alguna manera en la misión de la Congregación.

En varias ocasiones, se han dirigido a los Gobiernos Generales peticiones de ayuda para animar el nacimiento o el crecimiento de comunidades de la Rama Secular, pero nos ha faltado una estructura ágil que permita dar respuesta desde el nivel general a las expectativas de ayuda.

Los Capítulos Generales desean ofrecer una estructura de animación espiritual de la Rama Secular en el nivel general que ayude a alimentar la comunión (mediante un lenguaje común y el intercambio de información) y a iluminar el trabajo de acompañamiento en los niveles provinciales y locales.

Se mantienen las orientaciones generales dadas por los Capítulos de 2000 y de 2006.

DECISIÓN

Los Capítulos Generales de 2012 piden a los Gobiernos Generales de hermanos y hermanas que pongan en marcha un equipo de animación espiritual de la Rama Secular a nivel general.

Este equipo tendrá como función:

- Estar atento al desarrollo de la Rama Secular en todo el mundo.
- Informar y sensibilizar a toda la Congregación respecto a la realidad de la Rama Secular.
- Ofrecer instrumentos de animación espiritual y de formación permanente a los miembros de la Rama Secular y a los acompañantes religiosos.

El equipo:

- Estará formado por hermanos y hermanas designados por ambos Gobiernos Generales.
- En todas sus actuaciones deberá mantener una permanente interacción con los miembros de la Rama Secular.

III. ELECCIONES DEL GOBIERNO GENERAL

Las elecciones de los miembros del Gobierno General se han efectuado los días 17 y 18 de septiembre de 2012, según las disposiciones previstas por nuestras Constituciones y por el Procedimiento aprobado por este Capítulo General.

Han sido elegidas para un mandato de seis años:

Emperatriz Arrobo, Superiora general.

Aurora Laguarda, Vicaria general.

Mary McCloskey, Consejera general.

Gregoria Marín, Consejera general.

Alicia Mamani, Consejera general.

Roma, 23 de noviembre de 2012